



**Minuta correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.**

San Pedro Tlaquepaque. Jalisco a, 27 de abril de 2023.

La Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación C. Regidora. Alma Dolores Hurtado Castillo Buen tarde, extendiendo la más cordial bienvenida tanto a mi compañera regidora así como al Edil asistente, como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, a la Secretaría del Ayuntamiento representada por la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos así como al personal que asiste por el área de Transparencia y Buenas Prácticas. Por lo que siendo las 14:08 horas del día 26 de abril, del año 2023 y se ubicaban en el Salón de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73 párrafo tercero, 77 fracciones I a VI, 78, fracciones I a III, 79, 88 y, 92 fracción XXI y en el 93 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Con especial énfasis en lo establecido por la autonomía así como en la autodeterminación concedida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115 y, acorde a las disposiciones de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 27 y, demás compendios legislativos aplicables en la materia, fue iniciada la sesión de Comisión Edilicia Permanente y ordinaria convocada; el día el 26 de abril, del año 2023, en el salón del Pleno del Ayuntamiento, a

1

Las presentes fojas corresponden a la minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación efectuada en el Salón de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento el día, 26 de abril de 2023.

idos  
Ciudad





